

ORD. N° : 31.-  
 ANT. : No hay.-  
 MAT. : Informe de autoevaluación  
 Transparencia Activa  
 (septiembre 2020).-

MARÍA ELENA, 03 de noviembre de 2020.-

DE : DIRECTOR DE CONTROL  
 A : SR. OMAR NORAMBUENA RIVERA  
 ALCALDE DE MARÍA ELENA  
 A : SRA. MARTA NÚÑEZ GONZÁLEZ  
 ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

Junto con saludar, conforme lo dispone el artículo 9° de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, revisada que fue la página de Transparencia Municipal, respecto del mes de **SEPTIEMBRE** del año en curso, puedo informar lo siguiente:

Como cuestión previa, es necesario hacer presente que debido a la pandemia mundial por el brote del Coronavirus COVID-19, el Consejo para la Transparencia, mediante su Oficio N° 252, del 20 de marzo de este año, establece, entre otras medidas, la de extender los plazos de cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia.

En lo particular, en lo que respecta a la Transparencia Activa señala que a contar de la fecha del oficio y hasta que las circunstancias excepcionales lo ameriten, la información deberá encontrarse actualizada al último día hábil del mes que corresponda.

En ese entendido y habiendo finalizado el mes de junio, la autoevaluación realizada en la plataforma habilitada al efecto por el Consejo para la Transparencia (CPLT) [https://extranet.consejotransparencia.cl/web\\_extranet/Login.aspx](https://extranet.consejotransparencia.cl/web_extranet/Login.aspx), durante el mes analizado, el municipio obtuvo un porcentaje de cumplimiento de un **42,01%**, según los siguientes datos:

Mes	% Año 2019	% Año 2020
Enero	58,98	40,38%
Febrero	59,29	51,15%
Marzo	59,58	40,56%
Abril	45,78	39,00%
Mayo	58,49	47,12%
Junio	48,09	50,06%
Julio	48,96	39,77%
Agosto	59,79	46,03%
Septiembre	50,30	42,01%
Octubre	50,21	
Noviembre	50,30	



Diciembre	53,53	
<b>Promedio</b>	<b>53,61</b>	<b>44,01%</b>

### 1.- Cumplimiento del 100%:

Dentro del porcentaje obtenido durante el mes analizado, mantienen un rendimiento del 100% de cumplimiento, los siguientes niveles:

Item	Nivel por apartado	Porcentaje de cumplimiento (%)
Aspectos Generales	G. General	100%
Actos y decisiones del organismo	1.1: Diario Oficial. Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	100%
Actos y decisiones del organismo	1.2: Marco Normativo. Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	100%
Organización interna	1.3.: Estructura Orgánica. La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	100%
Organización interna	1.13: Vínculos con entidades. Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualesquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	100%
Presupuesto y auditoría	1.12: Auditorías. Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	100%

Respecto de los ítems señalados, no se ha experimentado variación, toda vez que se encuentran actualizados y/o sin modificaciones a la fecha del presente informe.

### 2.- Cumplimiento igual, inferior o mayor al del mes anterior (agosto 2020):

Item	Nivel por apartado	Porcentaje de cumplimiento (%)	Mantiene / Disminuye / Aumenta
Presupuesto y auditoría	1.11.: Presupuesto, información presupuestaria	23,08%	Aumenta desde 7,69%
Personal y remuneraciones	1.4: Personal. El personal de planta, a contrata y el que se desempeña en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las	0,00%	Disminuye desde 36,00%



	correspondientes remuneraciones		
Compras y licitaciones	1.5: Compras públicas. Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, según sea el caso	4,00%	Mantiene
Subsidios y transferencias	1.6: Transferencias. Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios	0,00%	Mantiene
Subsidios y transferencias	1.9: Subsidios. El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	0,00%	Disminuye desde 26,67%
Actos y decisiones del organismo	1.7: Actos. Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	11,11%	Mantiene
Relación con la ciudadanía	1.8: Los trámites y requisitos que deben cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano	11,11%	Mantiene
Relación con la ciudadanía	1.10: Mecanismos. Los mecanismos de participación ciudadana	26,67%	Aumenta desde 6,67%
Actos y decisiones del organismo	1.14: SUBDERE. Informe anual remitido a la	0,00%	Mantiene





	Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)		
Usabilidad	1.15: Usabilidad. Usabilidad	71,43	Mantiene

### 3.- Observaciones:

#### 1.3.- Nivel 1.4, del ítem Personal y Remuneraciones:

Durante el mes analizado, este nivel se evalúa con "0", debido principalmente al incumplimiento de las áreas de educación y salud.

Por su parte, conforme las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia (CPLT) en su "Guía en Transparencia para Municipalidades" - remitida en reiteradas oportunidades a las unidades municipales -, se observa durante el mes analizado en materia de "Personal", entre otros aspectos, lo siguiente:

1.- Respecto del personal de planta municipal regido por la ley N° 18.883, se subsanan algunas de las observaciones contenidas en el informe de julio pasado.

Se mantiene lo observado respecto de Fernando Pizarro Balbontín (grado 9°), quien figura pertenecer a la planta de profesionales, debiendo señalar correctamente el estamento de jefaturas.

f	Directivo	Fuica	Carmona	Francisco Javier	f	Abogado	Director Control
8	Jefatura	Ahumada	Mandiola	Eduardo Alberto	8	Geografo	Jefe Planificación y Proyecto
9	Jefatura	Garrido	Uribe	Marcela Alejandra	7	Trabajo Social	Secretaria Municipal
10	Profesional	Aravena	Gutierrez	Kattiza Johanna	8	Ingeniero Comercial	Jefe(s) de Administración y Finanzas
11	Profesional	Pizarro	Balbontin	Fernando David	9	Ingeniero Comercial	Contabilidad y Presupuesto
12	Jefatura	Andrade	Messina	Adiel Arnoldo	10	Contador General	Encargado de tesorería Municipal
13	Tecnico	Veras	Tello	Victor Alex	11	Técnico Programador	Encargado Personal-Remuneraciones
14	Tecnico	Ledezma	Carvajal	Oriando Javier	11	Técnico Administración Empresa	Encargado Licencia de Conducir

2.- Respecto de la planilla cargada a la plataforma web municipal, se observa que en el caso de la funcionaria Marcela Garrido, Secretaria Municipal, grado 7° de la planta de directivos, se encuentra ubicada por debajo de Eduardo Ahumada, jefe del Departamento de Proyectos, grado 8° del estamento de jefaturas, y por tanto, atendida la jerarquía existente, deberá corregirse, lo que se verificará en futuras revisiones.

PERSONAL DE PLANTA SEPTIEMBRE 2020					
Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Grado EUS	Calificación profesional o formación	Cargo o función
Norambuena	Rivera	Omar Franciso	5	Licencia Enseñanza Media Completa	Alcalde
Peralta	Cortes	Hernan Hugo	7	Abogado	Juez de Policia Local
Soublette	Mandiola	Ivan Sandor	7	Ingeniero Comercial	Director Finanzas
Bonilla	Donoso	Vinka Pilar	7	Trabajo Social	Dideco
Fuica	Carmona	Francisco Javier	7	Abogado	Director Control
Ahumada	Mandiola	Eduardo Alberto	8	Geografo	Jefe Planificación y Proyecto
Garrido	Uribe	Marcela Alejandra	7	Trabajo Social	Secretaria Municipal
Aravena	Gutierrez	Kattiza Johanna	8	Ingeniero Comercial	Jefe(s) de Administración y Finanzas

Las áreas de educación y salud, no publican información durante el mes







Última actualización: 03/11/2020

Transparencia Activa » 1.4. Dotación de Personal » b - Educación » 2020

Subdirecciones

- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN

Archivos      Descargas

[Ver Datos en Formato](#)



Última actualización: 03/11/2020

Transparencia Activa » 1.4. Dotación de Personal » c - Salud » 2020

Subdirecciones

- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN
- EDUCACIÓN

Archivos      Descargas

[Ver Datos en Formato](#)

2.- Honorarios: En materia de personal a honorarios, se mantiene lo observado en informe anterior, en cuanto a que las planillas no contienen la breve descripción de las funciones desempeñadas, y solo se limita en la mayoría de los casos a indicar de que se trata de "prestación de servicios".

En el caso de Priscilla Chamorro no se informa la totalidad de sus honorarios.

PERSONAL A HONORARIOS SEPTIEMBRE 2020										
Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Categoría de profesional o funcionario	Descripción de la función	Grupo Esf. de Contratación	Región	Unidad contratante	Honorarios (dólar neta)	Retención 10.75%	Honorarios (dólar neta con retención)
SANTIBARRO	COLOMA	ALCIBIR	Docente Recursos Humanos (Asistente)	PRESTACION DE SERVICIOS	No tiene	Región Antioqueña	PRON	\$979.204	\$105.065	\$874.139
MONTANO	MORANIT	ALCIBIR	Chefe de Recursos Humanos (Asistente)	PRESTACION DE SERVICIOS	No tiene	Región Antioqueña	PRON	261.737	\$5.561	\$256.176
SARAY	MANSURCA	YENIA	Empleada Básica Contable (ASIS)	PRESTACION DE SERVICIOS	No tiene	Región Antioqueña	PRON	\$439.851	\$46.694	\$393.157
COLOMBINI	MANSURCA	YENIA	Empleada Básica Contable (ASIS)	PRESTACION DE SERVICIOS	No tiene	Región Antioqueña	PRON	\$24.519	\$2.612	\$21.907
RODRIGUEZ	MANSURCA	YENIA	Empleada Básica Contable (ASIS)	PRESTACION DE SERVICIOS	No tiene	Región Antioqueña	PRON	\$1.244.782	\$132.616	\$1.112.166
COPIES	MANSURCA	YENIA	Programador Informático	PRESTACION DE SERVICIOS	No tiene	Región Antioqueña	PRON	\$51.737	\$5.561	\$46.176
COPIES	MANSURCA	YENIA	Trabajo Social	PRESTACION DE SERVICIOS	No tiene	Región Antioqueña	PRON	\$868.862	\$92.050	\$776.812
COPIES	MANSURCA	YENIA	Trabajo Social	PRESTACION DE SERVICIOS	No tiene	Región Antioqueña	PRON	\$668.862	\$70.630	\$598.232
COPIES	MANSURCA	YENIA	Trabajo Social	PRESTACION DE SERVICIOS	No tiene	Región Antioqueña	PRON	\$51.737	\$5.561	\$46.176
CHAMORRO	CHAMORRO	PRISCILLA	Asistente	VALOR CHE CORRESPONDIENTE AL PAJE POR PRESTACIONES	No tiene	Región Antioqueña	PRON	224.224	\$5.561	\$218.663

Por su parte, las áreas de salud y educación no publican información sobre personal contratado vía honorarios, ni tampoco una fórmula similar a "En este periodo el Departamento de xxxxxx no cuenta con personal contratado vía honorarios que informen", razón por la cual este ítem (honorarios) se evalúa con 0%.



3.- En cuanto al personal regido por el Código del Trabajo, ni las áreas de salud ni la de educación publican información.

Cabe recordar que el Departamento de Salud, al no contar con personal remunerado con recursos provenientes de salud municipal, debe informarlo mes a mes, indicando, a modo de ejemplo: "En este periodo el Departamento de Salud Municipal no cuenta con personal sujeto al Código del Trabajo que informar", lo cual tampoco se publica.

Cabe hacer presente que el Departamento de Salud y el cargo de su director, fue aprobado por la unanimidad del concejo, según consta en el acuerdo N° 31, del 23 de mayo de 2019, y aprobado mediante decreto N° 1271, del 03 de junio de ese año.

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02-11-2020

Transparencia Activa » 1.4 Dotación de Personal » b - Educación » 2020

Subintervalos	Archivos	Detalles	Descargas
21-Ene			
21-Feb			
21-Mar			
21-Abr			
21-May			
21-Jun			
21-Jul			
21-Ago			
21-Sep			
21-Oct			
21-Nov			
21-Dic			



Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02-11-2020

Transparencia Activa » 1.4 Dotación de Personal » c - Salud » 2020

Subintervalos	Archivos	Detalles	Descargas
21-Ene			
21-Feb			
21-Mar			
21-Abr			
21-May			
21-Jun			
21-Jul			
21-Ago			
21-Sep			
21-Oct			
21-Nov			
21-Dic			

4.- En cuanto a las escalas de remuneraciones - y sin perjuicio de que se encuentran cargadas en la plataforma de transparencia municipal -, solo el área municipal publica información.





	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
	ESTAMENTO	GRADO	UNIDAD MONETARIA	SIMBOLO BASE	INCREMENTO	ASIGNACION MUNICIPAL	ASIGNACION LEY 18711	ASIGNACION LEY 18568	Asignacion Ley 18675 Art. 18	Asignacion Ley 19529	Asignacion de Zona	Asignacion Profesional		
3	Alcalde	5	pesos	584,515	125,671	1,610,165	20,371	108,120	236,161	27,945	204,580	494,041		
4	Directivo	7	pesos	515,260	110,781	1,034,524	20,653	76,060	184,541	32,579	180,341	408,050		
5	Jefatura	8	pesos	477,052	102,566	794,300	20,653	58,032	140,759	32,579	166,968	365,974		
6	Profesional	9	pesos	441,671	102,566	610,324	20,653	44,236	107,315	32,579	166,968	365,974		
7	Jefatura	10	pesos	408,984	87,932	461,338	20,653	33,083	80,203	32,579	143,144	299,716		
8	Técnico	11	pesos	378,715	81,424	348,592	20,653	24,627	59,778	32,579	132,550	271,241		
9	Administrativo	12	pesos	350,661	75,392	257,305	20,653	19,671	50,557	32,579	122,731	245,465		
10	Técnico	13	pesos	324,674	69,805	191,473	20,653	14,195	37,325	32,579	113,636	0		
11	Administrativo	14	pesos	300,575	64,624	144,635	20,653	10,494	28,143	32,579	105,201	0		
12	Administrativo	16	pesos	257,664	55,398	114,095	20,653	7,976	21,256	32,579	90,182	0		



Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 03-14-2020

Transparencia Activa » 1.4 Dotación de Personal » c.- Escala Remuneraciones » b.- Educación » 2020

Subdirector

- 01. Enero
- 02. Febrero
- 03. Marzo
- 04. Abril
- 05. Mayo
- 06. Junio
- 07. Julio
- 08. Agosto

Activar

Desactivar

Descargar

Verificar si hay cambios



Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 03-14-2020

Transparencia Activa » 1.4 Dotación de Personal » c.- Escala Remuneraciones » c.- Salario » 2020

Subdirector

- 01. Enero
- 02. Febrero
- 03. Marzo
- 04. Abril
- 05. Mayo
- 06. Junio
- 07. Julio
- 08. Agosto

Activar

Desactivar

Descargar



2.3.- El nivel 1.5 Compras Públicas, del ítem Compras y Licitaciones, obtiene un 0,00% de cumplimiento, el área municipal no publica información durante el mes analizado, pese a tener activo el enlace a Mercado Público.

Ninguna de las tres áreas (municipal, educación y salud) publican información en el mes analizado.

#### Municipal:



Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02/11/2020

Transparencia Activa » 1.5 Compra y Adquisiciones » Municipales » 01 - Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras » 2020

##### Subsecciones

- 01 - Bases
- 02 - Licitación
- 03 - Bases
- 04 - Bases
- 05 - Bases
- 06 - Bases

Inicio

Detalles

Descarga

Mostrar 1 de 6 resultados

#### Educación:

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02/11/2020

Transparencia Activa » 1.5 Compra y Adquisiciones » Educación » 01 - Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras » 2020

##### Subsecciones

- 01 - Bases
- 02 - Bases
- 03 - Bases
- 04 - Bases
- 05 - Bases
- 06 - Bases
- 07 - Bases

Inicio

Detalles

Descarga

Mostrar 1 de 6 resultados





## Salud:

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02-11-2020

Transparencia Activa » 1.5 Compra y Adquisiciones » Salud » 01 - Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otros Contratos » 2020

### Subterenciones

- 01 - Salud
- 02 - Salud
- 03 - Salud
- 04 - Salud
- 05 - Salud

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Se hace presente que en caso que el órgano o servicio no hubiese efectuado contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas, compras formalizadas vía orden de compra o contrataciones relativas a bienes inmuebles, deberá señalarlo expresamente y consignar un mensaje del siguiente tenor u otro similar: “*Este servicio no ha efectuado (contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas) (compras formalizadas vía orden de compra) (contrataciones relativas a bienes inmuebles)*”, cuestión que no se ha verificado.

### **3.3.- El nivel 1.6 “Transferencias”, del ítem “Subsidios y Transferencias”**

Este ítem se evalúa con 0,00%, manteniendo lo observado en informes anteriores, Se mantiene lo observado en todos los informes anteriores, respecto de aquellas transferencias reguladas por la ley N° 19.862, sin informar los movimientos correspondientes desde el 23 de agosto de 2018, por la suma de \$ 65.275.304, ni tampoco se informa que el servicio (municipal) no ha efectuado transferencias durante dicho periodo.



Reporte de Transferencias Ingresadas

Criterios de búsqueda:  
 Criterio de búsqueda: Municipalidad  
 Región: El Valle  
 Provincia: Bolívar  
 Cantón: María Elena

Id	Fecha	Decreto	Receptor	Fecha Decreto	Fecha Ingreso	Importe
117013	01/01/2018	Quinta Municipalidad de María Elena EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	10/04/2017	24/04/2017	\$ 2.000,00
117014	01/01/2018	Quinta Municipalidad de María Elena EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	10/04/2017	24/04/2017	\$ 3.000,00
117015	01/01/2018	Quinta Municipalidad de María Elena EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	10/04/2017	24/04/2017	\$ 1.000,00
117016	01/01/2018	Quinta Municipalidad de María Elena EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	10/04/2017	24/04/2017	\$ 4.000,00
117017	01/01/2018	Quinta Municipalidad de María Elena EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	10/04/2017	24/04/2017	\$ 3.000,00
117018	01/01/2018	Quinta Municipalidad de María Elena EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	10/04/2017	24/04/2017	\$ 3.000,00
117019	01/01/2018	Quinta Municipalidad de María Elena EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	10/04/2017	24/04/2017	\$ 4.000,00
117020	01/01/2018	Quinta Municipalidad de María Elena EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA ELENA	10/04/2017	24/04/2017	\$ 3.000,00

Se sugiere al Sr. Alcalde definir vía decreto al responsable de cargar la información en la respectiva plataforma, específicamente del área de finanzas.

Por su parte, el ítem **“Otras transferencias”**, se mantiene inmóvil durante este año. En el sitio web solo es posible encontrar registros por los meses de mayo, junio y julio de 2018. Tampoco publica leyenda de que no se han registrado actos administrativos al efecto durante el mes analizado.

Cabe indicar que en caso que el órgano o servicio no hubiese efectuado transferencias no regidas por la Ley N° 19.862, deberá señalarlo expresamente y consignar un mensaje del siguiente tenor u otro similar: **“Este servicio no ha efectuado transferencias no regidas por la Ley N° 19.862”**, cuestión que no se verifica en la página web municipal.



Selecione una fecha:

01 Mayo  
 01 Junio  
 01 Julio

Archivos: [ ]      Detalles: [ ]      Descargar: [ ]

---Nivel 1 Solo --- a la Fecha

**4.3.- Respecto del nivel 1.7 Actos, del ítem “Actos y decisiones del organismo”**

Fe de erratas.

En el informe anterior, del Ord. 28/2020, se señaló que este nivel se había evaluado con 0,00%, en circunstancias que mantuvo el porcentaje de cumplimiento por los meses anteriores y que





se repite durante la mensualidad analizada.

Cabe hacer presente que lo señalado en el párrafo anterior, no influyó en nada respecto del porcentaje obtenido en el mes de agosto.

Hecho presente lo anterior, este nivel se mantiene en un 11,11% de cumplimiento, principalmente debido a lo siguiente:

Se mantiene lo observado en el informe anterior, y se observa que respecto de “Patentes Comerciales” y “Permisos” no existe información publicada ni tampoco alguna leyenda que indique que durante el mes analizado no se registraron tales actos administrativos (“La Municipalidad no ha dictado actos de este tipo en el mes consultado”).

### Patentes comerciales:



### Permisos:



En cuanto a concursos públicos se mantiene lo observado en informes anteriores, pues, si bien la página web municipal mantiene información, esta no cumple con los estándares requeridos por el Consejo para la Transparencia, y se encuentra dispersa de forma desordenada y de difícil búsqueda para el ciudadano.



Nuestro espacio es su gusto

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 10/11/2020

Transparencia Activa • 1.7 Actas y Resoluciones con efectos sobre Terceros • Acceso a Concurso Público

Archivos	Detalles	Descargas
<a href="#">11.02.2019 BASES CONCURSO PÚBLICO JEFE DE CONTROL</a> <a href="#">10.12.2017 BASES CONCURSO PÚBLICO EDUCACIÓN</a> <a href="#">19.07.2018 CONCURSO PÚBLICO PARA JEFE DE CONTROL</a> <a href="#">11.04.2018 CONCURSO PÚBLICO JEFE DE CONTROL</a> <a href="#">11.02.2018 CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ANTECEDENTES Y NOMBRAMIENTO</a> <a href="#">28.02.2018 CONVOCATORIA PARA CONCURSO PÚBLICO JEFE DE CONTROL</a> <a href="#">28.02.2017 CONCURSO PÚBLICO JEFE DE CONTROL</a>	<p><b>11.02.2019 BASES CONCURSO PÚBLICO JEFE DE CONTROL</b></p> <p>LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA, LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA PROMOVER EN PROPIEDAD EL CARGO DE JEFE DE CONTROL.</p> <p>CONCURSO PÚBLICO EN LOS CARGOS DE DOCTOR DE ASESORÍA EN CALIDAD DE ESTUDIOS, EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA CIVIL Y LICENCIADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS HUMANOS DE DEFENSANTES DEL DÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA.</p> <p>CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA NOMBRAMIENTO DE ASISTENTE SOCIAL INTERIOR JEFE DE AREA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA.</p> <p>LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA, LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA PROMOVER EN PROPIEDAD EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p> <p>LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA, LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA PROMOVER EN PROPIEDAD EL CARGO DE SECRETARÍA MUNICIPAL.</p> <p>BASES CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA NOMBRAMIENTO A CARGOS PLANTA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA. UN CARGO: 02401.07. PUESTO JEFE DE CONTROL.</p>	<p>Descargas</p> <p>11.02.2019</p> <p>10.12.2017</p> <p>19.07.2018</p> <p>11.04.2018</p> <p>11.02.2018</p> <p>28.02.2018</p> <p>28.02.2017</p>

Se insiste en contar con una página web amigable a la ciudadanía y debidamente organizada conforme los parámetros necesarios establecidos por el Consejo para la Transparencia.

Por otro lado, no existe información respecto de convenios suscritos por el municipio, ni se informa que dichos actos no se han celebrado.



Fotos de la Semana



SOLICITUD DE PAGO EN CUOTAS  
PARA MIPYMES

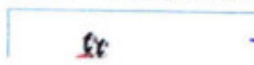
Concurso Fotografía



POSTULACION DOCENTES  
PLANTA 2020



LLAMADO A CONCURSO  
PÚBLICO DIRECTOR(A)  
DEPARTAMENTO DE SALUD



Ordenanza Municipal  
Sanitarias





**Municipal:**



Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02/11/2020

**Transparencia Activa** » 1.7 Actas y Resoluciones con efectos sobre Terceros » Convenios y Programas » Municipal

Subdirectivos

2022  
2020  
2020  
2021  
2022  
2020  
2020  
2020

Archivo

Detalles

Descargar

11/08/2021 09:51:13 AM

**Educación:**

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02/11/2020

**Transparencia Activa** » 1.7 Actas y Resoluciones con efectos sobre Terceros » Convenios y Programas » Educación

Subdirectivos

2020  
2020  
2021  
2022  
2020

Archivo

Detalles

Descargar

11/08/2021 09:51:13 AM

**Salud:**

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02/11/2020

**Transparencia Activa** » 1.7 Actas y Resoluciones con efectos sobre Terceros » Convenios y Programas » Salud

Subdirectivos

2020  
2020  
2020  
2020  
2022  
2020

Archivo

Detalles

Descargar

11/08/2021 09:51:13 AM



5.3.- Sobre el **nivel 1.8 Trámites**, se mantiene con el mismo grado de cumplimiento obtenido en informes anteriores, con 11,11% de cumplimiento, ya que solo se encuentra disponible el enlace a Chile Atiende, y respecto de los trámites municipales, en general, no se cumplen todos los requisitos contemplados en la Guía en Transparencia para Municipalidades, página 24, y en particular porque la plataforma municipal contempla unidades que debieran publicar trámites y no existe información al respecto, tales como el Departamento de Educación y el Departamento de Salud.

#### Educación:

Municipalidad de María Elena - Transparente  
[Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública](#)



Última actualización: 02-11-2020

[Transparencia Activa](#) » [1.8 Trámites y Requisitos](#) » Educación

Archivo

Detalles

Descargar

cc-BY-NC-SA | Subir foto a Potosí

#### Salud:

Municipalidad de María Elena - Transparente  
[Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública](#)



Última actualización: 02-11-2020

[Transparencia Activa](#) » [1.8 Trámites y Requisitos](#) » Salud

Archivo

Detalles

Descargar

cc-BY-NC-SA | Subir foto a Potosí

#### 6.3.- En relación al **nivel 1.9 Subsidios**, del ítem **“Subsidios y Transferencias”**.

Durante el mes analizado, el presente nivel es evaluado con un 0,00%, toda vez que no existe información publicada a la fecha de este informe.

Programas municipales de subsidios y beneficios







Subsección
01. 2020
Archivos
Detalles
Descargar

## Nómina de beneficiarios



Subsección
01. 2020
02. 2020
03. 2020
04. 2020
05. 2020
06. 2020
Archivos
Detalles
Descargar

Se hace presente que desde de enero de esta anualidad no se han publicado los programas sociales sobre subsidios y/o beneficios.

Asimismo, se mantiene lo observado en cuanto a lo desordenado de la información publicada respecto de los "Programas municipales de subsidios y beneficios", ya que dificulta a una búsqueda ciudadana, e incluso dificulta la revisión misma, y por tanto, se sugiere adoptar las medidas necesarias con el objeto de ordenar la publicación de la información de acuerdo a parámetros simples y de fácil acceso.





**Transparencia Activa** » **1.2 Subsidios y Beneficios** » **Procesos Municipales de Subsidios y Beneficios**

- Inicio
- 2019
- 2018
- 2017
- 2016
- 2015
- 2014
- 2013
- 2012
- 2011
- 2010
- 2009
- 2008
- 2007
- 2006
- 2005
- 2004
- 2003
- 2002
- 2001
- 2000
- 1999
- 1998
- 1997
- 1996
- 1995
- 1994
- 1993
- 1992
- 1991
- 1990
- 1989
- 1988
- 1987
- 1986
- 1985
- 1984
- 1983
- 1982
- 1981
- 1980
- 1979
- 1978
- 1977
- 1976
- 1975
- 1974
- 1973
- 1972
- 1971
- 1970
- 1969
- 1968
- 1967
- 1966
- 1965
- 1964
- 1963
- 1962
- 1961
- 1960
- 1959
- 1958
- 1957
- 1956
- 1955
- 1954
- 1953
- 1952
- 1951
- 1950
- 1949
- 1948
- 1947
- 1946
- 1945
- 1944
- 1943
- 1942
- 1941
- 1940
- 1939
- 1938
- 1937
- 1936
- 1935
- 1934
- 1933
- 1932
- 1931
- 1930
- 1929
- 1928
- 1927
- 1926
- 1925
- 1924
- 1923
- 1922
- 1921
- 1920
- 1919
- 1918
- 1917
- 1916
- 1915
- 1914
- 1913
- 1912
- 1911
- 1910
- 1909
- 1908
- 1907
- 1906
- 1905
- 1904
- 1903
- 1902
- 1901
- 1900
- 1899
- 1898
- 1897
- 1896
- 1895
- 1894
- 1893
- 1892
- 1891
- 1890
- 1889
- 1888
- 1887
- 1886
- 1885
- 1884
- 1883
- 1882
- 1881
- 1880
- 1879
- 1878
- 1877
- 1876
- 1875
- 1874
- 1873
- 1872
- 1871
- 1870
- 1869
- 1868
- 1867
- 1866
- 1865
- 1864
- 1863
- 1862
- 1861
- 1860
- 1859
- 1858
- 1857
- 1856
- 1855
- 1854
- 1853
- 1852
- 1851
- 1850
- 1849
- 1848
- 1847
- 1846
- 1845
- 1844
- 1843
- 1842
- 1841
- 1840
- 1839
- 1838
- 1837
- 1836
- 1835
- 1834
- 1833
- 1832
- 1831
- 1830
- 1829
- 1828
- 1827
- 1826
- 1825
- 1824
- 1823
- 1822
- 1821
- 1820
- 1819
- 1818
- 1817
- 1816
- 1815
- 1814
- 1813
- 1812
- 1811
- 1810
- 1809
- 1808
- 1807
- 1806
- 1805
- 1804
- 1803
- 1802
- 1801
- 1800
- 1799
- 1798
- 1797
- 1796
- 1795
- 1794
- 1793
- 1792
- 1791
- 1790
- 1789
- 1788
- 1787
- 1786
- 1785
- 1784
- 1783
- 1782
- 1781
- 1780
- 1779
- 1778
- 1777
- 1776
- 1775
- 1774
- 1773
- 1772
- 1771
- 1770
- 1769
- 1768
- 1767
- 1766
- 1765
- 1764
- 1763
- 1762
- 1761
- 1760
- 1759
- 1758
- 1757
- 1756
- 1755
- 1754
- 1753
- 1752
- 1751
- 1750
- 1749
- 1748
- 1747
- 1746
- 1745
- 1744
- 1743
- 1742
- 1741
- 1740
- 1739
- 1738
- 1737
- 1736
- 1735
- 1734
- 1733
- 1732
- 1731
- 1730
- 1729
- 1728
- 1727
- 1726
- 1725
- 1724
- 1723
- 1722
- 1721
- 1720
- 1719
- 1718
- 1717
- 1716
- 1715
- 1714
- 1713
- 1712
- 1711
- 1710
- 1709
- 1708
- 1707
- 1706
- 1705
- 1704
- 1703
- 1702
- 1701
- 1700
- 1699
- 1698
- 1697
- 1696
- 1695
- 1694
- 1693
- 1692
- 1691
- 1690
- 1689
- 1688
- 1687
- 1686
- 1685
- 1684
- 1683
- 1682
- 1681
- 1680
- 1679
- 1678
- 1677
- 1676
- 1675
- 1674
- 1673
- 1672
- 1671
- 1670
- 1669
- 1668
- 1667
- 1666
- 1665
- 1664
- 1663
- 1662
- 1661
- 1660
- 1659
- 1658
- 1657
- 1656
- 1655
- 1654
- 1653
- 1652
- 1651
- 1650
- 1649
- 1648
- 1647
- 1646
- 1645
- 1644
- 1643
- 1642
- 1641
- 1640
- 1639
- 1638
- 1637
- 1636
- 1635
- 1634
- 1633
- 1632
- 1631
- 1630
- 1629
- 1628
- 1627
- 1626
- 1625
- 1624
- 1623
- 1622
- 1621
- 1620
- 1619
- 1618
- 1617
- 1616
- 1615
- 1614
- 1613
- 1612
- 1611
- 1610
- 1609
- 1608
- 1607
- 1606
- 1605
- 1604
- 1603
- 1602
- 1601
- 1600
- 1599
- 1598
- 1597
- 1596
- 1595
- 1594
- 1593
- 1592
- 1591
- 1590
- 1589
- 1588
- 1587
- 1586
- 1585
- 1584
- 1583
- 1582
- 1581
- 1580
- 1579
- 1578
- 1577
- 1576
- 1575
- 1574
- 1573
- 1572
- 1571
- 1570
- 1569
- 1568
- 1567
- 1566
- 1565
- 1564
- 1563
- 1562
- 1561
- 1560
- 1559
- 1558
- 1557
- 1556
- 1555
- 1554
- 1553
- 1552
- 1551
- 1550
- 1549
- 1548
- 1547
- 1546
- 1545
- 1544
- 1543
- 1542
- 1541
- 1540
- 1539
- 1538
- 1537
- 1536
- 1535
- 1534
- 1533
- 1532
- 1531
- 1530
- 1529
- 1528
- 1527
- 1526
- 1525
- 1524
- 1523
- 1522
- 1521
- 1520
- 1519
- 1518
- 1517
- 1516
- 1515
- 1514
- 1513
- 1512
- 1511
- 1510
- 1509
- 1508
- 1507
- 1506
- 1505
- 1504
- 1503
- 1502
- 1501
- 1500
- 1499
- 1498
- 1497
- 1496
- 1495
- 1494
- 1493
- 1492
- 1491
- 1490
- 1489
- 1488
- 1487
- 1486
- 1485
- 1484
- 1483
- 1482
- 1481
- 1480
- 1479
- 1478
- 1477
- 1476
- 1475
- 1474
- 1473
- 1472
- 1471
- 1470
- 1469
- 1468
- 1467
- 1466
- 1465
- 1464
- 1463
- 1462
- 1461
- 1460
- 1459
- 1458
- 1457
- 1456
- 1455
- 1454
- 1453
- 1452
- 1451
- 1450
- 1449
- 1448
- 1447
- 1446
- 1445
- 1444
- 1443
- 1442
- 1441
- 1440
- 1439
- 1438
- 1437
- 1436
- 1435
- 1434
- 1433
- 1432
- 1431
- 1430
- 1429
- 1428
- 1427
- 1426
- 1425
- 1424
- 1423
- 1422
- 1421
- 1420
- 1419
- 1418
- 1417
- 1416
- 1415
- 1414
- 1413
- 1412
- 1411
- 1410
- 1409
- 1408
- 1407
- 1406
- 1405
- 1404
- 1403
- 1402
- 1401
- 1400
- 1399
- 1398
- 1397
- 1396
- 1395
- 1394
- 1393
- 1392
- 1391
- 1390
- 1389
- 1388
- 1387
- 1386
- 1385
- 1384
- 1383
- 1382
- 1381
- 1380
- 1379
- 1378
- 1377
- 1376
- 1375
- 1374
- 1373
- 1372
- 1371
- 1370
- 1369
- 1368
- 1367
- 1366
- 1365
- 1364
- 1363
- 1362
- 1361
- 1360
- 1359
- 1358
- 1357
- 1356
- 1355
- 1354
- 1353
- 1352
- 1351
- 1350
- 1349
- 1348
- 1347
- 1346
- 1345
- 1344
- 1343
- 1342
- 1341
- 1340
- 1339
- 1338
- 1337
- 1336
- 1335
- 1334
- 1333
- 1332
- 1331
- 1330
- 1329
- 1328
- 1327
- 1326
- 1325
- 1324
- 1323
- 1322
- 1321
- 1320
- 1319
- 1318
- 1317
- 1316
- 1315
- 1314
- 1313
- 1312
- 1311
- 1310
- 1309
- 1308
- 1307
- 1306
- 1305
- 1304
- 1303
- 1302
- 1301
- 1300
- 1299
- 1298
- 1297
- 1296
- 1295
- 1294
- 1293
- 1292
- 1291
- 1290
- 1289
- 1288
- 1287
- 1286
- 1285
- 1284
- 1283
- 1282
- 1281
- 1280
- 1279
- 1278
- 1277
- 1276
- 1275
- 1274
- 1273
- 1272
- 1271
- 1270
- 1269
- 1268
- 1267
- 1266
- 1265
- 1264
- 1263
- 1262
- 1261
- 1260
- 1259
- 1258
- 1257
- 1256
- 1255
- 1254
- 1253
- 1252
- 1251
- 1250
- 1249
- 1248
- 1247
- 1246
- 1245
- 1244
- 1243
- 1242
- 1241
- 1240
- 1239
- 1238
- 1237
- 1236
- 1235
- 1234
- 1233
- 1232
- 1231
- 1230
- 1229
- 1228
- 1227
- 1226
- 1225
- 1224
- 1223
- 1222
- 1221
- 1220
- 1219
- 1218
- 1217
- 1216
- 1215
- 1214
- 1213
- 1212
- 1211
- 1210
- 1209
- 1208
- 1207
- 1206
- 1205
- 1204
- 1203
- 1202
- 1201
- 1200
- 1199
- 1198
- 1197
- 1196
- 1195
- 1194
- 1193
- 1192
- 1191
- 1190
- 1189
- 1188
- 1187
- 1186
- 1185
- 1184
- 1183
- 1182
- 1181
- 1180
- 1179
- 1178
- 1177
- 1176
- 1175
- 1174
- 1173
- 1172
- 1171
- 1170
- 1169
- 1168
- 1167
- 1166
- 1165
- 1164
- 1163
- 1162
- 1161
- 1160
- 1159
- 1158
- 1157
- 1156
- 1155
- 1154
- 1153
- 1152
- 1151
- 1150
- 1149
- 1148
- 1147
- 1146
- 1145
- 1144
- 1143
- 1142
- 1141
- 1140
- 1139
- 1138
- 1137
- 1136
- 1135
- 1134
- 1133
- 1132
- 1131
- 1130
- 1129
- 1128
- 1127
- 1126
- 1125
- 1124
- 1123
- 1122
- 1121
- 1120
- 1119
- 1118
- 1117
- 1116
- 1115
- 1114
- 1113
- 1112
- 1111
- 1110
- 1109
- 1108
- 1107
- 1106
- 1105
- 1104
- 1103
- 1102
- 1101
- 1100
- 1099
- 1098
- 1097
- 1096
- 1095
- 1094
- 1093
- 1092
- 1091
- 1090
- 1089
- 1088
- 1087
- 1086
- 1085
- 1084
- 1083
- 1082
- 1081
- 1080
- 1079
- 1078
- 1077
- 1076
- 1075
- 1074
- 1073
- 1072
- 1071
- 1070
- 1069
- 1068
- 1067
- 1066
- 1065
- 1064
- 1063
- 1062
- 1061
- 1060
- 1059
- 1058
- 1057
- 1056
- 1055
- 1054
- 1053
- 1052
- 1051
- 1050
- 1049
- 1048
- 1047
- 1046
- 1045
- 1044
- 1043
- 1042
- 1041
- 1040
- 1039
- 1038
- 1037
- 1036
- 1035
- 1034
- 1033
- 1032
- 1031
- 1030
- 1029
- 1028
- 1027
- 1026
- 1025
- 1024
- 1023
- 1022
- 1021
- 1020
- 1019
- 1018
- 1017
- 1016
- 1015
- 1014
- 1013
- 1012
- 1011
- 1010
- 1009
- 1008
- 1007
- 1006
- 1005
- 1004
- 1003
- 1002
- 1001
- 1000
- 999
- 998
- 997
- 996
- 995
- 994
- 993
- 992
- 991
- 990
- 989
- 988
- 987
- 986
- 985
- 984
- 983
- 982
- 981
- 980
- 979
- 978
- 977
- 976
- 975
- 974
- 973
- 972
- 971
- 970
- 969
- 968
- 967
- 966
- 965
- 964
- 963
- 962
- 961
- 960
- 959
- 958
- 957
- 956
- 955
- 954
- 953
- 952
- 951
- 950
- 949
- 948
- 947
- 946
- 945
- 944
- 943
- 942
- 941
- 940
- 939
- 938
- 937
- 936
- 935
- 934
- 933
- 932
- 931
- 930
- 929
- 928
- 927
- 926
- 925
- 924
- 923
- 922
- 921
- 920
- 919
- 918
- 917
- 916
- 915
- 914
- 913
- 912
- 911
- 910
- 909
- 908
- 907
- 906
- 905
- 904
- 903
- 902
- 901
- 900
- 899
- 898
- 897
- 896
- 895
- 894
- 893
- 892
- 891
- 890
- 889
- 888
- 887
- 886
- 885
- 884
- 883
- 882
- 881
- 880
- 879
- 878
- 877
- 876
- 875
- 874
- 873
- 872
- 871
- 870
- 869
- 868
- 867
- 866
- 865
- 864
- 863
- 862
- 861
- 860
- 859
- 858
- 857
- 856
- 855
- 854
- 853
- 852
- 851
- 850
- 849
- 848
- 847
- 846
- 845
- 844
- 843
- 842
- 841
- 840
- 839
- 838
- 837
- 836
- 835
- 834
- 833
- 832
- 831
- 830
- 829
- 828
- 827
- 826
- 825
- 824
- 823
- 822
- 821
- 820
- 819
- 818
- 817
- 816
- 815
- 814
- 813
- 812
- 811
- 810
- 809



Las áreas de educación y salud no publican presupuesto inicial.

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02-11-2020

[Transparencia Activa](#) » [Presupuestos y Auditorías](#) » [Presupuestos Municipales](#) » [1.11/1.1 Presupuesto Municipal Aprobado por el Concejo](#) » [Educación](#)

Subdirectores
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019

Archivo Detalles Descargar

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02-11-2020

[Transparencia Activa](#) » [Presupuestos y Auditorías](#) » [Presupuestos Municipales](#) » [1.11/1.1 Presupuesto Municipal Aprobado por el Concejo](#) » [Salud](#)

Subdirectores
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019

Archivo Detalles Descargar

En cuanto al balance de ejecución presupuestaria, solo el área municipal publica información.





Transparencia Activa > Presupuestos y Auditorías > Presupuestos Municipales > 1.11.1.3 Balance de Ejecución Presupuestaria > 2020

Archivo	Totales	Cargar
BALANCE EJ. PRES. 2020 (1)		
BALANCE EJ. PRES. 2020 (2)		
BALANCE EJ. PRES. 2020 (3)		

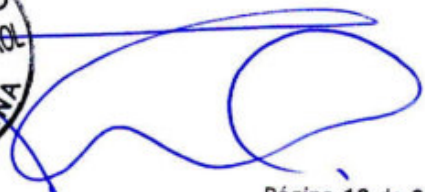
25024\_balanc\_ej\_cj\_ppto\_sep\_2020 (1) (Vista protegida) Excel

Archivos Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

VISTA PROTEGIDA: tenga cuidado, los archivos de internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

PRESUPUESTO VIGENTE				INGRESO PERCIBIDO				SALDO POR PERCIBIR				%			
7,092,679,982	6,550,584,213	463,500,269	92	2,131,987,000	2,030,430,501	74,236,588	95	1,632,497,000	1,641,658,188	-9,800,812	101	1,601,967,000	1,626,960,000	-21,097,646	101
<b>REPUBLICA DE CHILE</b> <b>I M DE MARIA ELENA</b> <b>DIRECCION DE FINANZAS</b> <b>INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO</b> <b>GASTOS AL MES DE SEPTIEMBRE 2020</b> <b>SECTOR MUNICIPAL</b>															
CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO	OBLIGADO ACUMULADO	%										
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	7,092,679,982	2,486,896,498	4,605,783,484	64.94										
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	1,556,082,000	444,224,433	1,111,857,567	71.45										
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	811,020,000	264,910,279	546,109,721	67.34										
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	500,150,000	169,110,451	420,219,549	71.31										
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	134,000,000	35,715,741	98,284,259	73.35										
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	17,000,000	3,822,936	13,177,064	77.51										
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART 48,				0										
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION ANTIGUEDAD ART 97 LETRA,	17,000,000	3,822,936	13,177,064	77.51										
215-21-01-001-002-003	TRENIOS ART 7, INCISO 3, LEY N°15 076				0										
26,100,000	24,668,102	11,237,434	52												
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	33,000,000	6,290,703	22,709,297	71.85										
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL D.L N°479 DE 1974	33,000,000	6,290,703	22,709,297	71.85										
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION de ZONA	66,000,000	16,539,094	49,440,906	74.91										
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION ZONA ART. 7 Y 25 D.L. N° 3551	66,000,000	16,539,094	49,440,906	74.91										
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION ZONA ART 20 LEY 9378 Y LEY				0										
215-21-01-001-004-003	ASIGNACION ZONA DECRETO 430 1974 DE LEY				0										
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA				0										
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES D.L N°3551, DE 1981	160,000,000	38,930,041	121,069,959	75.67										
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 Y 31	160,000,000	38,930,041	121,069,959	75.67										
215-21-01-001-007-002	ASIGNACION PROTECCION DISPONIBILIDAD,				0										
215-21-01-001-007-003	BONIFICACION ART. 39, DE N°3551 DE 1981				0										
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION				0										
215-21-01-001-008-001	BONIFICACION ART. 21, LEY N°19429				0										
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART 4 Y 11,				0										

Respecto de las modificaciones al presupuesto, no existe información publicada en ninguna de las áreas.





Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02/11/2020

Transparencia Activa > Presupuestos y Auditorías > Presupuestos Municipales > 1.31/1.2 Modificaciones A Presupuesto

Subsecciones

2021  
2020  
2019  
2018  
2017  
2016  
2015

Archivos

Detalle

Descarga

Verificar Estado de Datos

En relación al detalle de los pasivos, el área municipal solo publica en el mes analizado, mas no publica información alguna sobre la Fundación Cultural de la Municipalidad de María Elena.

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02/11/2020

Transparencia Activa > Presupuestos y Auditorías > Presupuestos Municipales > 1.31/1.5 Detalles de los Pasivos del Municipio > Municipio > Detalles de los Pasivos > 2020

Archivos

Detalle

Descarga

DETALLE PASIVOS (Tudo)

DETALLE PASIVOS FONDA

DETALLE PASIVOS (B)



Verificar Estado de Datos



2907\_detalle\_pasivos\_sep (1) [Vista protegida] - Excel

VISTA PROTEGIDA Tenga cuidado: los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. [Habilitar edición](#)

C31 = Número de decretos 20

I. MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DECRETOS SIN EGRESOS PAGADOS  
DESDE 01/09/2020 HASTA 30/09/2020  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto	Fecha	RUT	Nombre	Monto	Glosa	Documento	N° Doc.
2329	16-09-2020	067831320-7	COMITE DE AGUA POTAB	6.291.810	SUBVENCION DE AGUA POTABL	DECRETO EXENTO	1918
2342	17-09-2020	076340457-8	SOCIEDAD SOLUCIONES	258.240	COMPRA DE GUANTES Y MASC	FACTURA	1444
2486	28-09-2020	012179914-7	FRANCIS GARY RODRIGU	19.237	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2786
2487	28-09-2020	005561609-9	ALFREDO ALVAREZ ROJA	19.237	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2769
2488	28-09-2020	016236544-3	CESAR EDUARDO ROMERO	19.237	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2771
2489	28-09-2020	008189436-9	LUIS ARELANO CARRASC	19.237	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2772
2470	28-09-2020	007689575-4	JUAN ALBERTO GONZALE	19.237	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2845
2471	28-09-2020	004803573-2	LUIS CASTELLO SEGOVI	19.237	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2846
2472	28-09-2020	007919934-6	BERNAN RIVERA CANTVI	19.237	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2849
2473	28-09-2020	007481484-7	ALIRO CISTERNAS ARAY	19.237	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2868
2474	28-09-2020	016719095-2	MIGUEL OBELLANA TUDE	23.703	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2770
2475	28-09-2020	017228147-9	FRANCISCO FIGUEROA M	95.183	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2867
2478	28-09-2020	016051179-0	MARCOS CEBALLOS CLAV	133.896	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2783
2481	28-09-2020	012440902-3	RONALD DAVID AGUIRRE	1.920.800	CANCELA SERVICIO DE ARRIE	FACTURA	291
2483	28-09-2020	080522900-4	KOVACS SPA	31.298.122	COMPRA DE 2 CAMBONETA CHE	FACTURA	23398
2484	28-09-2020	010268897-0	MARITZA JACQUELINE C	255.080	SE CANCELAN SERVICIOS DE	BOLETA DE SERVICIO DE	1677
2485	28-09-2020	015924072-6	CRISTINA YOVANNA DRI	200.000	SE CANCELAN SERVICIOS DE	BOLETA DE SERVICIO DE	1678
2488	30-09-2020	017724557-9	MAYRA CERDA CHERCUMP	100.000	APORTE ECONOMICO POR AYUD	DECRETO EXENTO	2014
2489	30-09-2020	007656208-3	ADELINDA VELASCO ALV	150.000	APORTE ECONOMICO POR AYUD	DECRETO EXENTO	2023
2490	30-09-2020	069253600-2	I. MUNICIPALIDAD DE	748.782	PAGO DE DIFERENCIA A LOS		

Número de decretos 20 Monto total \$47.581.140

Las áreas de educación y salud, no han publicado durante todo el año información sobre el pasivo.

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 02-11-2020

Transparencia Activa > Presupuestos y Auditorías > Presupuestos Municipales > 1.117,5 Decretos de los Pasivos del Municipio > Educación

- 01. Enero
- 02. Febrero
- 03. Marzo
- 04. Abril
- 05. Mayo
- 06. Junio
- 07. Julio

Inicio

Detalles

Descargar

cc-BY-NC-SA / Gub. / Chile / Ley 20.285





9829 decretos pagos no cancelados tesoreria (guia) educacion (0) Vista protegida Guard

VISTA PROTEGIDA. Tenga cuidado: los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. [Habilitar edición](#)

A13 No Informa

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
SECTOR EDUCACION

Página n° 1  
Fecha: 06/09/2018

DECRETOS DE PAGOS NO CANCELADOS EN TESORERIA (Sin Cheques)

Decreto	Fecha	Nombre	Glosa	Monto Decreto	Monto Anulado	Monto Pagado	Saldo	Tipo Pago
No Informa								
N° de decretos impresos: 0								
TOTAL								

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



UTMA MARÍA ELENA 22-11-2022

Transparencia Activa • Presupuestos y Auditorías • Transparencia Municipal • 1.11/1.5 Datos de los Servicios del Municipio • Salud

Transparencia

- 1. E. 01
- 1. E. 02
- 1. E. 03
- 1. E. 04
- 1. E. 05
- 1. E. 06
- 1. E. 07
- 1. E. 08
- 1. E. 09
- 1. E. 10

9831 decretos pagos no cancelados tesoreria (guia) educacion (0) Vista protegida Guard

VISTA PROTEGIDA. Tenga cuidado: los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. [Habilitar edición](#)

A1 MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
SECTOR SALUD

Página n° 1  
Fecha: 07/09/2018

DECRETOS DE PAGOS NO CANCELADOS EN TESORERIA (Sin Cheques)

Decreto	Fecha	Nombre	Glosa	Monto Decreto	Monto Anulado	Monto Pagado	Saldo	Tipo Pago
455	25/07/2018	CAVELA GÓMEZ PARRA	CANCELACION DE COMETIDO F	153.679	0	0	0	Cheque
N° de decretos impresos: 1								
TOTAL				153.679	0	0	0	

#### 4.- Conclusiones:

Se reitera que se observa un incumplimiento de la normativa de ~~CONTR~~ Ley de Transparencia Activa,



sin que se experimenten mejoras sustantivas en cuanto a la forma de publicar, a los plazos para publicar, y a qué publicar.

Pese a las indicaciones entregadas por esta dirección de control, la normativa de la ley N° 20.285 y su reglamento, y a las instrucciones del Consejo para la Transparencia, existen meses en que se evidencia un retroceso, y el municipio no ha alcanzado un nivel óptimo de cumplimiento.

Lo anterior, tal como se ha venido observando durante los meses precedentes e incluso desde el año 2019.

Por tanto, se reitera la necesidad de capacitar al personal para poder dar cumplimiento estricto con la obligación legal que nos impone la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, su reglamento, y las instrucciones contenidas, entre otros instrumentos, en la Instrucción N° 11 y en la Guía en Transparencia Activa para Municipalidades; de portar la plataforma actual de transparencia hacia la que ofrece el Consejo para la Transparencia (más amigable y fácil de usar); realizar permanentemente un acompañamiento y supervigilancia por parte de la encargada a los funcionarios, y adoptar las medidas necesarias que reflejen concretamente las acciones tendientes a obtener, además, óptimos rendimientos sobre esta materia, y velar en todo momento por la observancia de la ley N° 19.628, sobre protección de datos de carácter personal, a la hora de realizar publicaciones que puedan contener datos personales o sensibles, incluso de funcionarios municipales.

Lo anterior, sin perjuicio de determinar responsabilidades funcionarias por la reiterada inobservancia de la normativa de transparencia pública.

Se adjunta el reporte de Autoevaluación de Transparencia Activa, correspondiente al mes de septiembre, de fecha 03 de noviembre de este año.

Sin otro particular,

Se despide atentamente de Ud.



FRANCISCO FUICA CARMONA  
ABOGADO  
DIRECTOR DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Encargada de Transparencia
- Archivo Director de Control



# Reporte MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA Auto Evaluación de Transparencia Activa

Niveles por Apartado			Porcentaje por ítem	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO
Aspectos Generales	G	General.	100,00 %	0
Actos y decisiones del organismo	1.1: D. Oficial	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial.	100,00 %	0
	1.7: Actos	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	11,11 %	24
	1.14: SUBDERE	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).	0,00 %	8
Organización Interna	1.2: Marco Normativo	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo.	100,00 %	0
	1.3: Estructura Orgánica	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos.	100,00 %	0
	1.13: Vínculos con entidades	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.	100,00 %	0
Personal y remuneraciones	1.4: Personal	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.	0,00 %	50
Compras y Licitaciones	1.5: Compras Públicas	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	4,00 %	24
Subsidios y Transferencias	1.6: Transferencias	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	0,00 %	8
	1.9: Subsidios	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.	0,00 %	16





## Reporte MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA Auto Evaluación de Transparencia Activa

Niveles por Apartado			Porcentaje por Item	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO
Presupuest o y auditoría	1.11: Información Presupuestaria.		23,08 %	10
	1.12: Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan.		100,00 %	0
Relación con la Ciudadanía	1.8: Trámites	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	11,11 %	8
	1.10: Mecanismos	Los mecanismos de participación ciudadana.	26,67 %	11
Usabilidad	1.15: Usabilidad.		71,43 %	2
<b>PUNTAJE FINAL</b>			<b>42,01 %</b>	

03-11-2020 13:28:20

